

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.

Superfosfato de 18/20.—Superfosfato de 16/18.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para todos los cultivos

ALMACENES EN GRANADA: ALHÓNDIGA, 11 y 13

DIRECCIÓN Y OFICINAS: SAN ANTON, 20, GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO, EN ATARFE

Madame Longe se encogió de hombros.

—Lo que no cabe duda es que Díaz es un hombre muy astuto—observó ella con cierto gesto de admiración.

FREDERIC BOUTET.

Granada al día

RIMA.—En Izquierdo riñeron al maestro último, por resentimientos antiguos, el gitano Manzini Cortés Sastrego, de 20 años, y los hermanos Juan y Rafael Fernández Rodríguez.

El primero hizo un disparo de revolver contra Juan y Rafael, los cuales la emprendieron a palos con él, causando una herida contusa de tres centímetros de extensión en la cabeza y contusiones en la espalda y en el brazo derecho.

La guardia civil detuvo a los dos hermanos y los llevó a la cárcel a disposición del juzgado.

El herido fue curado por el médico titular de dicha ciudad.

Guardia civil.—La de Vélez Balmaseda ha detenido a Agustín Romero Díaz, de 55 años, por agredir con un hacha a sus parientes José Guererro Arnedo, María Espinosa Díaz y Vicentia Guerrero Espinosa, resultando éstas las últimas con lesiones leves.

La de Olivar ha detenido a Domingo Jaya Díaz, autor de un hurto a Miguel Bustos Caneo.

La de Campotjar comunica que del cortijo del «Zigüi», situado en término de Izquierdo, han robado tres caballerizas.

La del mismo puesto ha instruido atentado en el pueblo Dehesas Viejas por haber sembrado su pedazo de tierra, de propiedad particular, varios vecinos.

Hallazgo de un cadáver.—En el sitio denominado «Cuchilleras del Camarante», término de Güíjar Sierra, ha sido encontrado el cadáver del anciano de 60 años, Juan Benítez, donante de los trabajadores en el canal de Málaga.

Juan presentaba una herida en la cabeza, causada al caerse.

Registradas las ropas del cadáver, fueron sustraídas 235 05 pesetas.

De las diligencias practicadas, parece ser que se trata de un accidente casual.

Un hombre herido.—El obrero del campo José Martín Alcaide, de 35 años, vecino de Belmez, se presentó ayer a los guardias de Seguridad Fermín Ramírez y Luis Taipa, denunciándose que al pasar por el Puerto de los Vados había sido agredido por dos sujetos conocidos por «El Chico» y «Gutiérrez», los cuales lo apedraron, causándole dos heridas en la cabeza.

Dichos guardias acompañaron a José a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado parte al juzgado correspondiente.

Sociedad Mercantil.—Por escritura pública, otorgada ante el notario don Antonio Fushol, ha quedado disuelta la Sociedad en Comandita que giraba en esta plaza bajo la razón social de Sobrinas de Cádiz-Síenz, constituyéndose como señores, con la misma denominación, en Sociedad Mercantil regular colectiva, para continuar los negocios a que vienen dedicados.

XAVIER DE MONTÉPIN 101

Su Alteza el Amor

maestres portero, que asistía de lejos a la conversación, experimentaba cierta inquietud y píes en las raíces.

—Hasta la vista, pues, querida amiga—dijo Fossaro.—No es elvidar, y vuestro exceso será cumplido lo antes posible.

—O, gracia, señor! ¡Cáin bendito habrá sido escogido! ¡Gracias!... ¡Salvad, salvad!

La pobre joven se esforzaba por reprimir las lágrimas, pero no pudo apartar las mejillas, se retiró para volver a su casa.

El barón de Fossaro volvió a ver a Gorovaya, para ponerla al corriente de lo sucedido.

La señora de Vergis, después de seis noches con Arnoldo de Toc-Moreno, volvió a su hotel en un estado de agitación fácil de comprender.

Siguendo los consejos de su amante durante diez o tres días sintió una exagerada alegría. Se sentía bien, representando una admirable comedia, probablemente sin respiración, y por tanto sin esfuerzo.

Oscuro más, no es sentir bien,

ni sentir bien, que evadirse de las peores veces, así como luego al ex-Director general de Administración Luis Pérez.

El Ayuntamiento ha obsequiado hoy a la Guardia Civil regimiento de Melilla ofreciéndole.

A simbólico funeral acto asistió también el momento general, dando a soldados cariñosos concepciones.

Verificándose noche entrega oficial homenaje por parte a corporación municipal en C. G. L. extraordinario, asistiendo representaciones oficiales mencionadas.

Alcalde, en nombre ciudad, aceptó la homenaje misión eclesiástica conservando estatua.

C. G. L. baile en casino honor dísticas representaciones.

Mañana temprano celebrarse misa requiebre, alma difunta armada infantería y marcharán respectivas destinos después gobernador militar y representaciones muchos ejercicios militares.

Fuerza regimiento Melilla detendrá un día más acudiendo deseos ciudad.—La Comisión».

La muerte del Prelado

Duelo público

Amanece triste y lluvioso el día de ayer, que para los granadinos fué de honda sentimiento, pues el doblar de las campanas notificó al vecindario que los perdidios, que el Arzobispo de esta Archidiócesis, eclesiástico señor don José Meseguer y Costa, había dejado de existir.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Qué edad tiene usted?

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

—Cuarenta y dos años.

—No es cierto, señor presidente —exclama la señora—. Tiene cincuenta y ocho años, y miente para desmentir más circunstancias atenuantes.

El presidente interpuso un manifiesto de la Asociación de Abogados de Granada, que ha logrado probar las faltas de su señor, y le dice:

DE POLITICA

El candidato a diputado a Cortes por la circunscripción, D. Antonio Jiménez López, no descansa en un intenso labor de propaganda, captando voluntades y adhesiones; antes al contrario, de cada día mayor impulso a esta actividad preparatoria, que tan natural parece en todo candidato sincero que de veras requiere en su favor el concurso del cuerpo electoral.

Ha visitado ya numerosísimos pueblos de la sierra de Segura, y ayer se tuvo en Albalate y Maracena.

Lo encontramos después de su regreso y se mostraba encantadísimo de la acogida que se le había hecho en ambos pueblos, como en todos los que había visitado, teniendo abierta la confianza en su triunfo.

Se ha confirmado por R. O. la suspensión del Ayuntamiento de Fuenla, para éste el tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia del alcalde, siendo multados los señores concejales.

Ha llegado a Granada el ex diputado a Cortes por Baza, don Mislher Sispardo.

Citados por el gobernador civil, se han Jardón Ganga Argüelles, ayer condenados con este, el jefe de los románquitos, don Pascual Nacher, y el exconcejal don Vicente Almagro, que ya han reanudado su antigua amistad política.

También conferencia con el gobernador el exabogado de Gobernación y candidato por Alhama, don Jaén Montes Jovellar.

CANDIDATURAS

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se hacen candidaturas y toda clase de impresos electorales.

También se hacen carteles para esquinas.

ECOS DE SOCIEDAD

En Pinches Paete ha sido pedida la mano de la bella señorita Ercilia Flores Mesa, para el joven comerciante de Granada don Antonio Cerezo Madrano. La boda se celebra en breve.

Para bodas elegantes y lujos vanales higiénicas, ninguna cosa como «La Esencia», Biberambla, 30.

Covaleda Medicamentos puros. Específicos de todas clases.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Tribunal provincial de la catedral administrativas Don Francisco Jiménez Martín, con la Administración, sobre reclamación; abogado, señor Hites; procurador, señor Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Motril: Don Federico Montoro López, con don Francisco Aburto, sobre sobre de cantidad; abogados, señores Carrascosa y Sanchez Puerto; procuradores, señores Herrera y Tertess; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sesión 1^a.—Juzgado de Santafé: Contra José Baigos, por disparo y latigazos; abogado, señor Angulo Prader; procurador, señor Muñoz; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Guadix: Contra Juan Mesa Ferrer y sus más, por hurtos; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Antonio Fernández Martínez, por lesiones; abogado, señor Medina; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sesión 2^a.—Juzgado de Lujar: Contra Francisco Escobar Regés, por falsoedad; Tribunal de jurado; abogado, señor Palacios; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

La mayor de las desgracias Ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Agradeciera a V. mis chismis hiciese un llamamiento en su digno periódico á las personas caritativas, y en particular, á las autoridades, para evitar que se muieran de necesidad dos pobres señoras que hace dos años están en la miseria á consecuencia de haber perdido un hermano que era su sostén, y aunque estos dos años lo han pasado viviendo de los muebles y ropas que tenían, esto se ha agotado, y para mayor desgracia, la mayor está enferma, debido á la mala alimentación.

(Firma la carta una señora.)

La casa de esas señoras que se mueren de hambre, es: Placeta del Trabajo, número 10.

NOTAS MUNICIPALES

Estado de cuentas.—Movimiento de taifa del dia 9 de Diciembre:

Excedencia anterior, 81.945,62 pesetas; ingresos, 15.263,82; tot. 1, 97.308 con 94; pagos, 175. Queda existencia en caja, 97.133,94.

Obras y obreros.—Ayer trabajaron en las obras municipales, 105 obreros.

Municipio público.—Caravaneo de ayer: 4 bueyes: 0, a 370 pesetas kil.; 3 toros, a 360; 2 vacas, a 350; 7 borregos, a 340; 7 ejes; a 280; 15 cabras, a 280.

Aceite de tasa.—Hoy viernes y mañana sábado, se entra a cinco de la tarde, se seguirá entregando bozales para adquirir aceite de tasa, a los vecinos del distrito de San Ildefonso que ya no los hayan recogido, mientras la presentación de la tarjeta, sea la prueba del Santo Cristo de la Yedra.

En el Activo de las Piladoras Pink

DOS CURACIONES MAS

Hoy citamos dos curas obtenidas gracias á las Piladoras Pink: la cura de D. Dorotheo Cristóbal, habitante en Madrid, Barrio del Infante Don Carlos, 16, y la cura de su hijo, D. Dorotheo Cristóbal, quien sufre desde hace mucho tiempo y habla probado en vano muchos remedios antes de dirigirse á las Piladoras Pink, noscribe lo siguiente:



D. DOROTEO CRISTÓBAL. (Cl. López)

Me es grato poder expresarle mi satisfacción por la cura que he logrado con sus excelentes Piladoras Pink. Sufro de dolores reumáticos muy agudos que ningún remedio podía vencer. Recomiendo ámame las Piladoras Pink. Los temo y me saca tan aliviado que he continuado el tratamiento. Hoy dia es hoy completamente restablecido.

A mi hijo le hace tomar también Piladoras Pink, pues de resultados de la escuela había quedado muy débil. Hoy dia su buena aspecto da gusto.

El respiro—como tantas afecciones mías—es debido á un empobrecimiento, á una alteración de la sangre. Las Piladoras Pink tienen la virtud de dar sangre. Dicha sangre nueva, cargada de principios vivos, fortifica á su paso los órganos debilitados, restaura las fuerzas y facilita la eliminación de todos los elementos nocivos, en particular del ácido úrico.

Las Piladoras Pink tienen segura eficacia contra la azemía, elrosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la jarra, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar estriñamente una etiqueta indicando que contiene una prospectiva en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Boletín religioso

Calendario para hoy.

Sartes del dia.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida y San Melquíades.

Matines de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Purísima Concepción.

Jubileo permanente.—En las Escuelas del Sagrado Corazón, Missioneras del Santísimo Sacramento, Capilla Real y Nuestra Señora de las Angustias.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla, á las nueve. En la Purísima Concepción, á igual hora.

Misa de occa.—En las Angustias, 5 en Justo, y la Magdalena y la Purísima Concepción.

Novenas á San Andrés.—En su parroquia, a las seis de la tarde.

Novenas á la Inmaculada Concepción.—En la parroquia de San Justo, a las cuatro de la tarde.

—En la parroquia de San José, a las cinco y media de la tarde.

—En el convento de la Purísima Concepción, á las doce de la mañana y a las cuatro y media de la tarde.

Respiración.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Apostolado de María.

Con motivo de celebrarse el próximo domingo el primer aniversario de la solemne publicación de numerosas indulgencias plenarias, concedidas en el año pasado al Apostolado de María, se preparan extraordinarios cultos religiosos en honor de Nuestra Señora de la Fe, que tendrán lugar en el templo de San Antón.

Para acrecentar la devoción á la Virgen de la Fe, tan necesaria en estos tiempos, León XIII, de feliz memoria, concedió permanentemente varias indulgencias plenarias y muchas parciales, para los que perteneciesen al Apostolado de María, Nuestra Señora de la Fe. A estos considerables privilegios hay que añadir los que temporalmente concedió el pasado año la Santa Sede por conducto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica en favor de los congregantes de este Apostolado de María, Nuestra Señora de la Fe, canónicamente erigido en la referida iglesia de San Antón.

Para acrecentar la devoción á la Virgen de la Fe, tan necesaria en estos tiempos, León XIII, de feliz memoria, concedió permanentemente varias indulgencias plenarias y muchas parciales, para los que perteneciesen al Apostolado de María, Nuestra Señora de la Fe. A estos considerables privilegios hay que añadir los que temporalmente concedió el pasado año la Santa Sede por conducto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica en favor de los congregantes de este Apostolado de María, Nuestra Señora de la Fe, canónicamente erigido en la referida iglesia de San Antón.

REAL AUTOMOVIL CLUB

DE GRANADA

Ofertas de automóviles.

SE VENDEN:

Overland, seminuevo, 5 asientos. Charrón, buen estado, 7 asientos. Para informes, en las oficinas de dicha Sociedad, Reyes Católicos, núm. 53, de cuatro á seis tarde.

SE TRASPASA

uno de los establecimientos más bonitos y acreditados de Granada.—Informarse, don José Marín, Horne de Marina, 6, 1º.

MOTOCICLETAS

Nuevas y usadas á plazos y al contado

Dirigirse al Representante exclusivo en Granada Fernando Márquez, S. Antón, 23

Por Telégrafo y Teléfono

Blenorrágia (Purgación) se cura con

Electrol
FARMACIA JOSE JIMENEZ
REYES CATÓLICOS, 62, GRANADA

II por mayor. Pérez Martín y C. Madrid

II MUSEO ENTRE EL AYER

MADRID

El Presidente

Al recibir el saludo Dijo a los periodistas al mediodía, manifestó que había recibido un telegrama del marqués de Viana, participando la llegada feliz del Rey a Santa Cruz de Málaga.

Dijo también el telegrama, que el Monarca regresará a Madrid dentro de tres ó cuatro días.

El Presidente comunicó al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey que ha regresado a Madrid dentro de tres ó cuatro días.

El Presidente comunicó al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia, Valencia, y Sevilla, anuncian que hoy han reanudado el trabajo de los obreros.

También ha comunicado el Presidente al Rey sus impresiones sobre la cuestión social.

Marítimo, el señor Dato, que los Gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Alcañiz, Murcia

